ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 14H00 p.m. del día Lunes 16 de Marzo del 2020, se reunió la Asamblea General de Socios, en el Barrio Río Blanco Bajo Principal S/N como domicilio principal de la **COMPAÑIA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día
3. Palabras de bienvenida del Señor Presidente
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2019
5. Informe de Gerencia
6. Informe de Comisario

1. Constatación del quórum

A petición de Sr. Segundo Toapanta Gerente, dispone al señor Jacinto Bastidas, secretario verificar el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura de la convocatoria y aprobación del orden del día

El secretario da lectura a la convocatoria realizado en el diario La Hora, publicada el 03 de marzo del 2020 y esta es aprobada por unanimidad.

3. Palabras de bienvenida del Señor Presidente

El señor Jorge Balseca, en calidad de presidente, agradece la asistencia de los señores accionistas con un cordial saludo y declara instalada la sesión.

4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	22.966.40
Activo no corriente	982,00
TOTAL ACTIVO	**23.966.40**

Pasivo a Corriente	2696,66
Pasivo a Largo Plazo	
TOTAL PASIVO	**2696.66**

Patrimonio	
Capital	950,00
Reserva Legal	299.88
Reserva Estatutaria	146.67
Utilidades acumuladas	8.582.48
Utilidad del ejercicio actual	**11.272.71**

INGRESOS	
Ingresos por actividad	95.587.74
GASTOS	
Transporte	80.698.63
Gastos de Adm.	3.616.40

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019 por los cambios en la operatividad de las operadoras de transporte se ha incrementado la facturación por lo que se ha una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó a la Señora Contadora proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

4. Informes de Gerencia

El señor Segundo Toapanta da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 11272.71USD, además menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

6. Informes de Comisario

El Señor comisario Luige Patricio Guano da a conocer su informe y menciona lo siguiente:

El sistema de control interno contable de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los señores accionistas de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros COMPAÑÍA DE CARGA PESADA BANBLOQ S.A por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h15 pm, del día lunes 16 de Marzo del 2020.

Sr. Segundo Toapanta
Gerente
CC: 1706131958

Sr. Jacinto Bastidas
Secretario
CC: 0501177034